

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción Administración e Imprenta  
Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca  
San Andrés 4 y 6

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XV

Teruel 16 de Julio de 1927

Núm. 736

Este número ha sido revisado por la censura.

## La Nacional

Cuando nuestros lectores lean estas líneas, la Nacional, estará celebrando su sesión extraordinaria para la reforma del Reglamento y elección de la Permanente.

Las sesiones celebradas en el mes de Abril, quedaron aplazadas de hecho, hasta estos días en que los vocales de la Directiva han de decidir de la suerte que el futuro guarda a nuestra primera entidad societaria.

Sosegados desde entonces los ánimos, estudiadas las ponencias de los encargados de llevar a efecto la proyectada reorganización, prescindiendo de la deseada unión, cosa cuya quimera ha quedado demostrada, creemos que el acierto, siempre con miras al bien común de la clase, ha de guiar a los representantes provinciales.

En las sesiones de Abril, la Nacional dejó entrever ansias de renovación, de rumbos nuevos. Valores positivos se demostraron como tales en diferentes intervenciones.

Se ocuparon entonces de los maestros, algunos sectores culturales, y su voz, llegó al Palacio ministerial de Atocha en forma de conclusiones.

Esta vez es probable que no haya conclusiones.

La reforma del Reglamento, llevará un tiempo largo y no menos la elección de los puestos de la Permanente.

Quisiéramos que la serenidad más prudente, acompañe a los señores vocales. Que el partidismo de personas, no empañe lo más mínimo la elección que se celebre, y la más cordial armonía la presida.

Por lo que hace á nuestro Representante provincial Sr. Boira, obrará en todo conforme al deseo de los compañeros y al plan trazado por el Consejo de redacción.

Además, respondiendo á gratas indicaciones de Zaragoza, en lo que atañe a cargos y personas, formará mancomunidad con ella y con Huesca, estando unidos los tres representantes de Aragón en cualquier momento decisivo, para aprobar o desaprobar con su buen número de votos cualquier proposición.

Esperamos que la Nacional, saldrá

robustecida de estas sesiones y seguirá siendo la palanca del Magisterio, máquina de fuerza real, siempre pronta a defender y trabajar, velando sin descanso, por el interés de todos los Maestros; todos, sin distingos, ya que todos a ella pertenecemos.

*Pedro Pueyo y Artero*

### ¿Debe ser un Maestro Alcalde?

He leído el escrito firmado por *Ganso*, «Usted debe ser Alcalde» al cual no puedo por menos de dedicarle unas líneas oponiéndole un diferente punto de vista.

Salvando el debido respeto a la persona que me la merece muy alto el anónimo articulista, entre otras cosas, porque en lugar de ocultar su parecer lo saca al público, sin rebozo; salvando pues, ese respeto, las razones de su opinión parécenme totalmente Sanchopancescas.

Cuando todo el mundo sintiera la cultura y la practicase de acuerdo con su alto ideal, no tendría inconveniente *Ganso* en desempeñar el cargo de Alcalde, mientras, lo deja encomendado a Noe Y como esa ha sido la opinión de tantos hombres abstenidos de las contiendas políticas, nada tiene de extraño que, en cultura y en prácticas civiles, hayamos estado poco menos que a la altura de los tiempos del santo patriarca que se libró del Diluvio.

Cuando todos los niños de una población fueran dóciles e inteligentes, sus padres y la sociedad plenamente convencidos de la necesidad de la educación, cuando los medios y el aliento proporcionado al Maestro fueran semi infinitos... tampoco tendría inconveniente nadie en ser Maestro; y sin embargo... tanto más necesaria es su misión, cuanto la falta de esas condiciones deje sentirse más. Por otra parte, si no fuera una función difícil y el cargo no requiriese capacidad determinada y preparación suficiente, sobra el Magisterio.

Una cosa parecida pasa con la función de Alcalde. Por eso mismo que es difícil, necesita de cierta preparación técnica, y a falta de ella en la mayoría de los casos, están o deben de estar en el sujeto que la desempeña la mayor cultura, comprensión, prudencia, fortaleza y otras cualidades eminentemente provechosas que pueden existir y de hecho existen en muchos que son Maestros, y el no aprovecharlas

para el común, sería como el dejar tontamente irse al mar el agua de los ríos, mientras tierras del interior no pueden sacar sus cosechas por falta de humedad.

Juzgo el artículo motivo de estas líneas como una expansibilidad del buen humor, o como uno de tantos pasatiempos, y así no le hago la acerba crítica posible, y aun merecida, si se hablase en serio; no obstante y por si acaso ¿no cree el amigo *Ganso* que resistir a todas esas habladurías de las gentes pintadas por él, y que en buen número de casos son rigurosamente históricas, resistirlas, y pasando por ellas, construir la escuela o traer la fuente o limpiar la calle es obra más meritoria que dejarse influenciar por la crítica insensata y... dejarlas sin hacer?

Entonces si que sería volver a la Prehistoria y al... arca de Noe, pero con méritos para no salir de ella.

Vivimos tiempos de más austeros deberes. No en balde cruzan los areoplanos de un vuelo los continentes, lo cual no es una aventura sin consecuencias y sin motivo. Más altos impulsos empujan a las gentes modernas, y los deportes, la Ciencia y el Derecho, con un sentido diferente del hasta hoy sentido, caminan al reconocimiento, para la Sociedad, de consubstanciales hechos.

Y no por olvidado deja de ser cierta la mutua reciprocidad de derechos y deberes. Si un pueblo tiene derecho a ser bien gobernado, a ser bien dirigido por sendas que lleven a la realización de la mayor suma de bienes, cuando por circunstancias determinadas está en un Maestro esa posibilidad, y sus convecinos o las autoridades competentes le llaman a su realización, por la primordial razón de no ser renunciabiles los deberes... puede resultar que un Maestro deba ser Alcalde.

*A Lahoz Burgos.*

### Los grandes problemas de Teruel

## LAS ESCUELAS

Con motivo de celebrarse ahora en Teruel las exposiciones escolares de fin de curso, hemos hecho una visita a nuestras escuelas correspondiendo gustosísimos a la atenta invitación que nos hicieran sus directores.

La visita efectuada ha puesto una vez más ante nuestros ojos uno de los grandes problemas de esta ciudad.

¡Ya comprenderá el lector de qué problema—hondo, transcendental, vitalísimo, de solución, por decoro y humanidad, inaplazable—se trata!

No hablamos, pues, del problema de urbanización general de la ciudad, ni del magno problema de las aguas, al que el año pasado dedicó nuestro diario TERUEL varias docenas de artículos, cuyos efectos aun se advierten en esa tentativa que al parecer persiste para resolverlo. (¡Ojalá, y así lo esperamos, podamos dar muy pronto la sensación de que el *gran problema* va a ser definitivamente resuelto).

No hablamos de aguas, hemos dicho, y hay, no obstante, que reconocer que es esa, esencialmente, una cuestión que en todas las fundamentales que afectan a la vida de nuestra ciudad, a su higiene, a su prosperidad y embellecimiento, se presupone y se incluye como un postulado.

Vamos a hablar—algo—de nuestras escuelas.

Penosísima, deprimente, vergonzosa e indignante han sido algunas de las impresiones recibidas en nuestra visita de hoy en cuanto a los locales, en general, de las escuelas y sus condiciones higiénicas y pedagógicas.

Comencemos por la escuela práctica graduada, por la escuela *modelo* de la provincia, agregada a la Normal de Maestros de Teruel.

Pues esta escuela, con una asistencia media de 300 niños, no tiene un patio para el recreo, ni retretes inodoros ¡ni agua!

Y no hablemos de local para gimnasia.

Y es la escuela *modelo*.

Si pudiéramos un huerto plantado por los niños, con una fuente en el centro, y agua corriente para las diversas aulas..... alguien (injustamente desde luego), pudiera tildarnos de pedir gollerías. Pero un local, un recinto con unos árboles, al aire libre, donde los niños saltaran y corrieran y desentumecieran sus músculos y oxigenaran sus pulmones; y unos cuartos de necesidad modernos, inodoros, y una instalación de agua para las plantas baja y alta...

¿No es absurdo, no es vergonzoso, que la primera escuela de Teruel, la Escuela *práctica*, y graduada, la Escuela *modelo* de la provincia ofrezca tales y tan antihigiénicas deficiencias?

Para *beber*, en verano y en invierno hay que salir con los botijos o el cántaro a la fuen-

te inmediata al local; en el recreo, los niños quedan aprisionados dentro de los pasillos sin poder apenas moverse para no tragar demasiado polvo de los ladrillos del pavimento, y por water o gabinetes de necesidad hay dos cochinos pozos negros para alumnos y profesores.

Pedimos, en nombre de Teruel, que se dote de agua corriente a las escuelas graduadas de niños, que se cieguen sus inmundos pozos negros y que, acotando a la entrada del edificio el terreno suficiente—lo que no sería en daño, ni mucho menos, del tránsito—mediante una sencilla verja o unas pilastras con alambradas, se les dé a los niños un recinto donde puedan disfrutar del indispensable recreo.

No es pedir mucho.

Continuaremos.

(De *Teruel* diario).

## Acción Católica de la Mujer

La Junta diocesana de Acción Católica de la Mujer en Zaragoza, nos ruega la inserción de la siguiente Circular dirigida a las señoras Maestras.

### JUNTA DIOCESANA DE ZARAGOZA

*Nuestras obras*.—Mejoramiento moral y material de la obrera.—Biblioteca para maestras y normalistas, con una constante comunicación, a fin de llevar a los pueblos de la provincia la esencia de la Acción Católica de la Mujer.—Patronato para sirvientas, con dotes y premios a la honradez y a la constancia en el servicio.—Un secretariado femenino para todas las obras, establecido, de seis a ocho, en el Coso. 61, en tresuelo.—Propaganda social por medio de folletos, hojas y Conferencias.—Círculo de estudios.—Y cuantas obras de esta naturaleza podamos implantar, según los donativos que recibamos.

### Sección del Magisterio

Zaragoza, Junio, 1927.

Es indudable que la importante, y transcendental misión del Magisterio primado, exige una vida de constante austeridad y penosos sacrificios sentidos y practicados por almas templadas en la piedad y por corazones dispuestos a todas las abnegaciones.

Comprendiéndolo así la Junta de Acción Católica de la Mujer, ha organizado este año, co-

mo en los anteriores, Ejercicios espirituales para el Magisterio femenino, a los cuales invita a todas las señoras Maestras que deseen imponerse cinco días de retiro, con el fin de alcanzar—por medio de la unión de los espíritus y de la eficacia de la oración elevada al Cielo en común—las gracias necesarias para llenar cumplidamente los sagrados deberes de su vida y ministerio.

Estos santos ejercicios, que darán principio el día 20 de Julio, por la tarde, a las diez y ocho, concluyendo el 25 por la mañana, serán dirigidos por el reverendo padre Manuel María Saúras, S. J.

Los actos se celebrarán en el Colegio del Sagrado Corazón, Sagasta, 3, pudiendo inscribirse las señoras Maestras, como internas, mediante la pensión mínima de 15 pesetas, o como externas, o medio pensionistas.

Las que tengan dificultad en esto, sírvanse advertirlo a la señora Presidenta de la Acción Católica de la Mujer, Alfonso I, 39, principal.

Para el mayor acierto en la organización de estos actos, es conveniente que las señoras Maestras comuniquen al Colegio del Sagrado Corazón, a la mayor brevedad posible, su asistencia a los ejercicios, teniendo tiempo de hacerlo hasta el 10 de Julio próximo.

La correspondencia puede dirigirse a cualquiera de los firmantes, o al Colegio del Sagrado Corazón, Apartado 43, expresando la forma del pensionado.

La Junta confía en que todas las señoras Maestras presten su apoyo a esta modalidad del apostolado católico, haciendo propaganda entre sus amigas, a fin de que sean muchas las que vengán a los ejercicios y lleven a sus escuelas los frutos de santidad que de ellos obtengan; y a cuantas señoras Maestras o Profesoras de cualquier ramo de enseñanza que se dignen asistir, o hacer propaganda para que otras concurren, les quedarán agradecidísimas.

La Presidenta de la Acción Católica de la Mujer, *Marquesa de Saudín*.—La Presidenta de la Sección del Magisterio, *María Díaz Lizardi*.

## CUENTO

### EL SEÑOR FEUDAL

Era un pueblo imaginario, fantástico, diminuto y montañoso, donde los arroyos daban una

nota alegre y sus susurrantes aguas, bien encauzadas, podían constituir una riqueza inapreciable. Todo está virgen, y pudiéramos decir casi destruido por la mano del hombre poco experto, que, por falta de preparación no comprende la riqueza que esto supone para la agricultura, industria y ganadería, fuentes de riqueza principalísimas para la prosperidad de los pueblos.

En este lugarejo de mi cuento, los días sucedíanse automáticamente, sin nada digno de mención, en un ambiente aburridísimo, no por falta de gran dosis de chinchorrerías, el pan nuestro de cada día en estos pueblecillos.

Las calles diminutas, pequeñas, antihigiénicas, sucias, solíanse ver con frecuencia animales muertos en descomposición. La limpieza es un mito, solo cuando llueve torrencialmente es cuando funciona «el cuerpo no existente de limpieza»; por sí sola el agua se encarga de asearlas.

Alzase una casa que se distingue de las demás por su construcción: es la del señor feudal, del cacique, del dueño y señor de vidas y haciendas. Donde por las noches sirve de centro de información, de comentarios; allí asisten las autoridades pueblerinas para dar cuenta de los acontecimientos acaecidos, enseñándole la correspondencia oficial, y, al mismo tiempo, reciben las órdenes, si hay alguna, para el día siguiente. Los pueblos... Mejor dicho: aquel pueblo era así. Su incultura, los tenía supeditados a una voluntad, al capricho, a lo que dispusiera aquel señor. Los pueblos que son así, solamente laboran por su ruina, decadencia y aniquilamiento.

Pobre del vecino que no pensase como el feudal y su camarilla de secuaces (tiralevitas les llamaban), se le negaba todo, se le amenazaba con retirar sus vacas de las de sus convecinos para el pascoteo, se le rehuía todo trato como a un leproso, se le recargaba con repartos municipales caprichosamente, hasta que, con el tiempo, tenía que abandonar su hogar, adquirido a fuerza de trabajo acumulado, de privaciones y desvelos, durante varios años, dirigiéndose hacia otras tierras más hospitalarias, en busca de un pedazo de pan para los suyos. ¿Cómo tratarían así a un semejante...? ¿Por qué tanta impiedad?

El caciquismo es un monstruo sin entrañas, que todo lo corrompe y enrarece; mientras no sea cortado, seguirá dándonos un crecido número de víctimas. Decidme: ¿el Maestro, ante

este ambiente caótico, lleno de lodo, cómo vive...? Si no quiere ser objeto de una tiranía y esclavitud poco humana, sujeto a miles de atropellos, expedientes, denuncias falsas pero amañadas con toda gama de impiedad, que la mayoría de las veces ha sido la víctima inocente. Estos caciques no se avienen a no tener intervención directa en la Escuela. «Desde que se quitaron los *de xámenes*, no sabemos si aprenden los chicos o no».

A poco tiempo cambió el disco, se formó en la nación un nuevo gobierno, no sé si al estilo de Mussolini, o dictadura, o qué. Mandaron una inspección a todos los pueblos, y entre ellos, como es lógico le tocó al pueblo de mi cuento. Acusados por los vecinos, el señor feudal y las autoridades comparecieron ante la Comisión examinadora, y ante tantos atropellos e injusticias, quedaron anonadados. La muchedumbre amotinada y entre un griterío ensordecedor, los apostrofaban.

No sé si un funcionario pedía leña a grandes gritos o qué... ni para qué la quería... ¡Queremos justicia...! ¡Abajo el caciquismo! ¡Seamos libres! ¡Mueran los tiranos que oprimen a los pueblos!

Por las mejillas del señor feudal corrían unas lágrimas, quizá de arrepentimiento, de remordimiento...

Cuando eran conducidos a la prisión, hasta el sol los recriminó, retirándoles sus dorados rayos.

Me dió compasión de todos; pero más principalmente de aquellos pobres hombres «leales como canes», fieles mandatarios y autómatas.

*Evencio Sánchez.*

## COSICAS

### *Las oposiciones restringidas*

Ya tenemos nueva convocatoria. Se diferencia de la anterior en que no podrá aspirarse más de una categoría, en que los ejercicios serán todos escritos y colectivos y en que habrá puntuación previa; esta es la innovación más interesante: cada año de servicios se computará por un punto, los llevados en la categoría por otros tantos puntos y el título elemental por un punto; el superior o el de Maestro nacional, por dos; el de licenciado, por tres, y el de doctor, por cinco. El legislador habrá querido premiar con esto la antigüedad.

La idea en sí, no está mal; pero creemos que habrá muy pocos que quieran aprovecharla, por cuanto a cierta edad «no está el horno para bollos». En pasar de treinta años de servicios que supone frisar por los sesenta de edad, quedan pocas ganas de estudiar, después de las horas de trabajo intenso que suponen las de la escuela.

Creemos que sería más justo que al llegar a las postrimerías de la carrera, se premiase al educador con un ascenso, por sus méritos o por su constancia, a veces, por ambas cosas lo tienen bien merecido, particularmente aquellos que no llegaron a escalar los primeros sueldos, quizá por no dejar en cuaresma a su familia, por tener que gastarse él los ingresos si se decidía a opositar.

### *Circular digna de encomio*

Con gran complacencia hemos visto una Circular publicada en el *Boletín Oficial* del 29 de Junio pasado, por la cual invita la Diputación a los pueblos que deseen adquirir planta de morera, a que lo soliciten en el plazo de un mes, en las oficinas de dicha Corporación.

Recomendamos a nuestros compañeros la lectura de la misma, e interpongan su influencia cerca de la autoridad municipal para que envíen la solicitud en el plazo señalado; pues no dudamos que este árbol les ha de reportar un mayor provecho que la inmensa mayoría de los que se plantan en las fiestas del Arbol, por dedicar su hoja al cultivo de la seda. Suponemos que los facilitarán gratuitamente.

Felicitemos a la Diputación provincial por el interés demostrado en el cultivo de esta planta.

*Resignado.*

## RELACIÓN

*de los señores Maestros y Maestras que han solicitado abonar el 5 por 100 para obtener derechos pasivos máximos.*

- D.<sup>a</sup> Carmen Pastor Gamir.—Torrijo del Campo.  
 D. Antonio Royo Viella.—Vinaceite.  
 Salvador Rodrigo Gil.—Castelnou.  
 Vicente Serret Bayod.—Ejulve.  
 Eusebio Quintana Rada.—Báguena.  
 Cayo Soria Lechago.—Azaila.  
 Consuelo Visiedo Saura.—Valbona.  
 Angel Gargallo Salas.—Urrea de Gaén.  
 Agustín Izquierdo Villapasa.—Linares Mora.  
 Eulogio Alarcón.—Torrijo del Campo.

D. Ramón Bayo Marín.—Cantavieja.  
 Aurelio Gorriz Vivas.—Fuentes de Rubielos.  
 Pascual Algás Sebastián.—Torrijo del C.  
 Amalia Sanz Echevarría.—Alcaine.  
 Inocencio Salvador Aznar.—Alcaine.  
 Claudio Rey Guillén.—Mazaleón.  
 Isidra Trillo Carnero.—Alba.  
 Catalina Sanchez Terés.—Blesa.  
 Juan B. Gargallo Querol.—Moscardón.  
 Augusto Miguel Serrano.—Cucalón.  
 Miguel Llorens Martínez.—El Pobo.  
 María de la Visitación Gmez Lozano.—Montalbán,  
 Francisca Echevarría Redón.—Alfambra.  
 Irene Adán Bedeya.—Montalbán.  
 Germán Pastor Calvo.—Villarroya de los Pinares.  
 Jesús Royo Pastor.—Plou.  
 Gregorio Peguero Madre.—Valjunquera.  
 Eulalia Navarro Gómez.—El Poyo.  
 Donato Isidoro Gracia Cunchillos.—Huesa del Común.  
 Victoriano B. Martínez Pérez.—Mosqueruela.  
 Joaquín Vidal Bonet.—Caminreal.  
 Luis Clavero Miguel.—Caudé.  
 Carolina Pradas Buj.—Ojos Negros.  
 M.<sup>a</sup> Magdalena Barsueta de Blas.—Monreal.  
 Francisco Placencia Aparicio.—Blancas.  
 José Boira Estrada.—Segura de Baños.  
 Federico Minguez Pérez.—Belmonte.  
 Gregorio V. Liarte Aparicio.—Alcorisa.  
 Faustina M.<sup>a</sup> Portigo.—Calaceite.  
 Victor Martínez Navarro.—Castralvo.  
 Miguel Tello Celma.—Alcorisa.  
 Luis Ignacio Sanz Mata.—Cella.  
 Pilar Gómez de Segura.—Crivillén.  
 Lucía Cueva Blasco.—El Villarejo.  
 Valeriana Benedicto.—Calanda.  
 Felipe Arribas Velilla.—Utrillas.  
 Julio Martínez Fernández.—Josa.  
 Manuela Bel Puchol.—Mazaleón.  
 Concepción Rodrigo Aldaz.—Mazaleón.  
 Fernando Subias Garcés.—Foz-Calanda.  
 M.<sup>a</sup> Estrella Juste Ferrer.—Foz Calanda.  
 Antonio Laviña Barrán.—Calanda.  
 Luciano Romero Fuertes.—Celadas.  
 Luis C. Cercós Mompín.—Castelserás.  
 Pilar Jimeno Ríos.—La Codoñera.  
 Jesús Lahera Ruiz.—Castel de Cabra.  
 Rafael Lalinde Jimenez.—Molinos.  
 Victoria Cereza Puyol.—Molinos.  
 Teresa Escorihuela Mompó.—Cantavieja.  
 Emiliano Pérez Lacasa.—Camarena.

## Escuelas vacantes

Destinos vacantes que se publican en la *Gaceta de Madrid*, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 Junio de 1925.

(*Gaceta* 5 Junio 1927. Núm. 186).

*Valladolid*: Como aclaración al anuncio publicado en la *Gaceta* del 22 del actual, se hace constar que la Escuela vacante en esta capital, de párvulos, cuarto distrito, núm. 1, debe proveerse en Maestra y no en Maestro como decía el anuncio que se rectifica.

(*Gaceta* 6 Junio 1927. Núm. 187).

*Córdoba*: Villanueva del Duque, Ayuntamiento de idem; Escuela nacional de niñas, núm. 1. para Maestra, 4.279 habitantes.

*Castellón*: Villar de Canes, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestra; 569 habitantes.

Alcalá de Chivert, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestra; 5.676 habitantes.

Canales, Ayuntamiento de Sacañet; Escuela mixta para Maestra, 168 habitantes.

Traiguera, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria número 2, para Maestra, 2.564 habitantes.

*Huelva*: Paymogo, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria núm. 1, para Maestra, 2.061 habitantes.

Paymogo, Ayunt. de idem; Escuela unitaria núm. 2, para Maestra, 2.061 hab.

Nota.—Estas dos Escuelas se vuelven a anunciar para su provisión en los turnos reglamentarios establecidos, en razón a que las Maestras que las obtuvieron por quinto turno dejaron transcurrir el plazo posesorio de 30 días sin tomar posesión de su destino.

*Madrid*: Fuencarral, Ayuntamiento de id.; Escuela unitaria núm. 2, para Maestra, 2.615 habitantes.

*Murcia*: Moratalla, Ayuntamiento de idem; Escuela auxiliar de párvulos, para Maestra, 5.132 habitantes.

*Pontevedra*: Baredo, Ayunt. de Bayona, Escuela mixta, Maestra, 771 hab.

Parámos, Ayunt. de Táy; Escuela de niñas para Maestra, 734 habitantes.

(Gaceta 7 Junio 1927. Núm. 188.)

**Málaga:** Por el presente anuncio se hace saber a cuantas Maestras puedan aspirar a la vacante de Dirección de graduada de Málaga, anunciada en la *Gaceta* correspondiente al día 23 de los corrientes, que tal anuncio es nulo, por haber aparecido en la *Gaceta* del día 29 de Mayo de este año.

(Gaceta 8 Junio 1927. Núm. 189).

**Castellón:** Salsadella, Ayunt. de idem; Escuela unitaria para Maestra; 1.651 hab.

**Tarragona:** Ametlla de Mar, Ayunt. de id.; Escuela unitaria para Maestro; 2.378 hab.

Félix, Ayunt. de idem; Sección graduada para Maestro; 3.332 hab.

## NOTICIAS

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, ha resuelto que a partir del primero del presente mes los expedientes de jubilación por imposibilidad física, implantadas para el Magisterio por real orden de 23 de Abril último, son equivalentes a los de sustitución por imposibilidad física de su anterior legislación, y que los expedientes de tal clase de sustitución ya terminados continuarán su curso según el actual Estatuto del Magisterio y sus promotores serán jubilados automáticamente al cumplir 60 años de edad y 20 de servicio abonables.

A las escuelas de Segura de Baños se han remitido ocho mesas bipersonales.

Ha cesado en la escuela de Cuevas de Cañart D. Francisco Vals.

La Junta local de Molinos ha concedido un voto de gracias a los Maestros con motivo de las exposiciones escolares.

Ha cesado el Maestro de Mora de Rubielos D. Roque Górriz Pastor.

Se autoriza al Alcalde de Albentosa para trasladar las clases al nuevo grupo escolar.

Se ha posesionado del cargo de Director de las escuelas graduadas de niños de Alcorisa, D. Vicente Liarte.

Se ha posesionado de la escuela de Tramacastiel D. Ricardo Llobregat.

Han cesado en las escuelas de Molinos y Griegos, D. Rafael Lalinde y D. José González, respectivamente.

Ha tomado posesión de la escuela de Pancrudo la Maestra señora Nevot.

El Alcalde de Camarillas solicita material escolar.

Han sido graduadas las escuelas de La Puebla de Hajar, y por la Inspección se remite relación de material que debe adquirir el Ayuntamiento para la creación definitiva.

Se propone la creación definitiva de las escuelas de Cosa y Ejulve previa visita de Inspección.

Se clausura la escuela de Masegoso por no reunir condiciones de higiene y seguridad.

Se concede transferencia de crédito en el presupuesto escolar al Maestro de Más de las Matas.

Se tramita y cursa expediente de graduación de la escuela de niños de Rubielos de Mora.

Llega a nosotros la noticia de que en el pueblo de Griegos, en los primeros días del presente mes, fué agredido y golpeado por el practicante de aquella localidad D. Pablo Rubio, nuestro compañero el Maestro de la Escuela de niños D. José González.

Una víctima más del *vía-crucis* de nuestra carrera.

Quien nos dá la noticia dice que el agresor fué recriminado por las autoridades; pero por lo visto en esto quedó la sanción, por lo cual no sería extraño que el agresor que tan bien librado salió de su *valentía* cobre nuevos arrestos para cometer otra *hazaña* el día que crea oportuno.

En Cortes de Aragón ha fallecido D. Ramón Calzada Aunes, esposo de nuestra estimada compañera D.<sup>a</sup> Filomena Adell.

—En Velilla de Ebro ha pasado a mejor vida D.<sup>a</sup> Prudencia Fuentes, Maestra jubilada, que durante su carrera, prestó la mayoría de los servicios en esta provincia.

Reciban las familias de ambos nuestro sincero pésame por la desgracia que lloran.

(Estos señores pertenecían a la Sección de Socorros.

Librería de primera y segunda  
enseñanza de

**VENANCIO MARCOS**

SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para Escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL

=====**SASTRERÍA**=====

Viuda é hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

**Democracia, 9—Teruel**

**La Asociación**

Revista de Primera Enseñanza

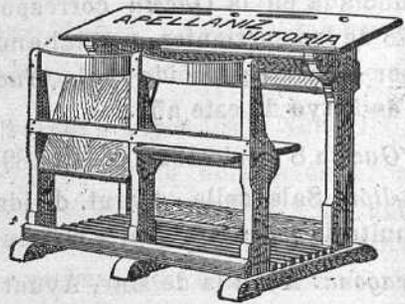
Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés, 4 y 6.—Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos  
giratorios y regilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



**APELLANIZ**

(Nombre registrado)

**FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR**

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

**LA MEJOR TINTA**  
para ESCUELAS.

La MAS BARATA  
**TINTA UKRANIA**

Franqueo  
concertado

**LA ASOCIACION**

REVISTA DE PRIMERA ENSENAZA

(TERUEL)

Sr Maestro de \_\_\_\_\_